

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

Villahermosa, Tabasco a 13 de marzo de 2024.

1. Introducción.

Los festivales, ferias, fiestas y tianguis turísticos en México se han convertido en una palanca de desarrollo importante, que se traduce en amplios beneficios económicos y sociales para la población que en ella participa. Por ello, y reconociendo la relevancia de esta actividad para el desarrollo de Tabasco, esta administración impulsó la creación del trámite de Solicitud de espacios como expositor en festivales, con el firme objetivo de regular y establecer los lineamientos de participación en dichos eventos de fomento económico y turístico, así como con la finalidad de aprovechar y potencializar los recursos naturales y culturales en la entidad detonando como consecuencia la actividad turística en Tabasco bajo un enfoque innovador, sustentado en la gestión del conocimiento y alineado a los objetivos de desarrollo sustentable.

El Programa de Mejora Regulatoria para la **Solicitud de Espacios como expositor en festivales** tiene sustento en el Programa Sectorial de Desarrollo Turístico 2019-2024, mismo que contiene el diagnóstico de la situación que prevalece en el sector Turismo en Tabasco. El cual establece la prioridad del Gobierno del Estado de Tabasco para promover una política pública que permita impulsar el posicionamiento turístico de Tabasco a nivel regional, nacional e internacional, sustentado en la gestión de la calidad total del ecosistema turístico y maximizando los criterios de eficiencia y rentabilidad de los productos turísticos para que esta actividad se convierta en un motor del desarrollo económico y social de nuestro estado.

El Turismo es un factor de paz, de convivencia y de respeto entre gente diversa, por ello esta labor se hará de manera incluyente y cercana a los tabasqueños, involucrando a todos los actores desde las comunidades, municipios, empresarios, guías, operadores, etc. Todo con el firme objetivo de fortalecer el turismo y redimensionar nuestros alcances como destino turístico, con una oferta innovadora, competente, eficiente y sustentable; fomentando inversiones locales y foráneas en materia turística que generen empleos y procuren el desarrollo regional, cuidando el entorno social y natural. Esto nos permitirá orientar las acciones del sector de manera estratégica, evitando la duplicidad de esfuerzos y fomentando la cooperación y corresponsabilidad de todos quienes formamos el ecosistema turístico en el estado. Basado en el Objetivo 3.9.8.13. Incrementar la promoción de los productos turísticos derivados de los festivales como Chocolate con su Ruta del Cacao al chocolate;

el del Queso y su Ruta del queso y otros, para el posicionamiento y promoción del destino.

Teniendo como estrategia principal el fortalecer la promoción local, estatal y nacional de los festivales como productos turísticos. Para lograr la vinculación de Tabasco con las embajadas de México en el mundo para promover los festivales, creando sinergias que beneficien el conocimiento del destino. Además de incrementar la difusión del Estado de Tabasco como un destino turístico de experiencias gastronómicas únicas, para contribuir a su posicionamiento; y generar intercambio de experiencias para enriquecer la cultura y la gastronomía de Tabasco.

2. Diagnóstico.

Marco Regulatorio: Las disposiciones que fundamentan el presente trámite; se encuentran integrados en el Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo; Artículo 16, Fracción II, IV, VII y XVIII; y Artículo 89, Fracción VII al XV de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.

Los requisitos son:

1. Ser productor de cacao, chocolate y/o derivados
2. Ser persona física con actividad empresarial o jurídica colectiva
3. Contar con Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
4. Comprobante de domicilio
5. Identificación oficial
6. Formato 32D

Se realiza la solicitud mediante la presentación de carta con formato libre y registro en medio electrónico.

El tiempo de respuesta es de 11 días hábiles

Información:

<https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=TURISMO-2021-5428-002-A>

3. Hallazgos y resultados.

3.1. Hallazgos.

La Secretaría de Turismo cuenta con plataforma de solicitud de espacios de expositores exclusivamente para el Festival del Chocolate, sin embargo, no para fiestas, ferias, tianguis o festivales con temática diferente.

Los requisitos en el formulario de solicitud se encuentran duplicados.

3.2. Resultados.

- Trámite lento.
- Tiempos de espera prolongados.
- Ausencia de transparencia en procesos.

3.2.1. Objetivo General.

Lograr agilizar el procedimiento de solicitud y seguimiento de asignación de espacios para expositores y/o mejora de producto al simplificar la información requerida para el solicitante del trámite que se lleva a cabo ante la Secretaría de Turismo.

3.2.2. Objetivos Específicos.

- Agilizar el proceso de solicitud de los expositores.
- Reducir el tiempo de espera y vigilancia del trámite.
- Intercambio de información.
- Publicidad digital y promoción del producto turístico.

4. Propuestas y compromisos.

4.1. Mejora de la regulación.

Realizar el proceso más ágil y de forma eficiente, reduciendo tiempos; así como vigilar la transparencia de la asignación.

4.2. Simplificación de trámites y servicios.

- 1.- Eliminación de requisitos duplicados en el proceso de solicitud.
- 2.- Creación de plataforma universal para festivales, ferias, fiestas y tianguis turísticos.
- 2.- Implementación de la propuesta.
- 3.- Evaluación de Resultados.

5. Cronograma de actividades.

Nombre del Sujeto Obligado: Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, Secretará de Turismo

Responsable Oficial de Mejora Regulatoria:
C. Elías Vera Aguayo

Fecha de Elaboración:
13 de marzo del 2024


Total, de Acciones prioritarias para el ejercicio: 2

Cronología		Ejercicio 2024												
		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	
Solicitud de espacios como expositor en festivales.														
1	Eliminación de requisitos duplicados en el proceso de solicitud.					x								
2	Creación de plataforma universal para festivales, ferias, fiestas y tianguis turísticos.						x							
3	Implementación de la propuesta.						x	x						
4	Evaluación de Resultados.								x					

FORMATO FPMRE-02: DESCRIPCIÓN DE ACCIONES POR TRÁMITE O SERVICIO

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	<u>SETUR</u>	<u>SECRETARIA DE TURISMO</u>
RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	<u>ELIAS VERA AGUAYO</u>	<u>ELIAS VERA AGUAYO</u>
FECHA DE ELABORACIÓN:	<u>15-mar-24</u>	FECHA DE APROBACIÓN EN EL COMITÉ INTERNO: <u>12-mar-24</u>
TOTAL DE TRÁMITES Y/O SERVICIOS DE LA DEPENDENCIA:	<u>4</u>	TRÁMITES PRIORITARIOS PARA EL (AÑO) <u>1</u>

CODIGO/ HOMOCLAVE	NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO (MODALIDAD EN SU CASO)	ACCIONES DE REGULACIÓN NORMATIVA (Decreto, Acuerdo, Ley, Código, Reglamento, Lineamientos, etc...)	ACCIONES DE MEJORA (Eliminación del trámite, Eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta, etc...)	OBJETIVO DE LAS ACCIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
TURISMO-2021-5428- 002-A	SOLICITUD DE ESPACIO COMO EXPOSITOR EN FESTIVALES	SIMPLIFICACIÓN	1.- Eliminación de requisitos duplicados en el proceso de solicitud. 2.- Creación de plataforma universal para festivales, ferias, fiestas y tianguis turísticos. 2.- Implementación de la propuesta. 3.- Evaluación de Resultados.	Lograr agilizar el procedimiento de solicitud y seguimiento de asignación de espacios para expositores y/o mejora de producto al simplificar la información requerida para el solicitante del trámite que se lleva a cabo ante la Secretaría de Turismo.	12-mar-24	SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

 Dra. Karen Pineda Morales Directora de Proyectos de Infraestructura Turística	T.T. José Antonio Isidro de Jesús Nieves Rodríguez Secretario de Turismo	Elías Vera Aguayo Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico
---	---	---

NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO
PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA
DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y PARAESTATAL



FORMATO FPMRE-01: DESCRIPCIÓN DE ACCIONES POR REGULACIÓN

DEPENDENCIA U ORGANISMO: SETUR SECRETARÍA DE TURISMO
 RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA: ELIAS VERA AGUAYO ELIAS VERA AGUAYO
 FECHA DE ELABORACIÓN: 15-mar-24 FECHA DE APROBACIÓN EN EL COMITÉ INTERNO: 12-mar-24
 TOTAL DE REGULACIONES DE LA DEPENDENCIA: 4

CODIGO/ HOMOCLAVE	NOMBRE DE LA NORMA	ACCIONES A LA REGULACIÓN (Reforma, Adición o Derogación)	OBJETIVO DE LAS ACCIONES	REQUIERE AIR SI/NO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
(NO APLICA)	(NO APLICA)	(NO APLICA)	(NO APLICA)	(NO APLICA)	12-mar-24	SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

 Dra. Karen Priego Morales Directora de Proyectos de Infraestructura Turística	T.T. José Antonio Isidro de Jesús Nieves Rodríguez Secretario de Turismo	Elias Vera Aguayo Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico
--	---	---